

PRINCIPALES RESULTADOS

Consulta de Validación



**POLÍTICA SOBRE
BIENESTAR INTEGRAL
ESTUDIANTIL**

Temuco, octubre de 2023

EQUIPO RESPONSABLE

FRO20992 - OE4

Coordinadora y socióloga

Daniela Lizama Antilao

Encargada de comunicaciones y editora

Natalia Sánchez Morales

UNIDAD RESPONSABLE

Dirección de Desarrollo Estudiantil

Director

Dr. Sergio Salgado Salgado

Introducción

De la consulta

La consulta fue llevada a cabo desde el 30 de agosto al 15 de septiembre, estaba dirigida a toda la comunidad universitaria, y fue difundida a través de correos masivos, post en redes sociales, slider en la página oficial de la universidad y de distintas unidades, además del despliegue de encuestadores.

Antecedentes generales

Finalidad: validar la propuesta de política sobre Bienestar Integral Estudiantil

Descripción de la muestra:

La consulta tuvo un total de 1187 respuestas en todas las dimensiones. De los cuales 924 (77,9%) casos corresponden al estamento estudiantil, 188 (15,8%) casos al estamento funcionarios administrativo y 74 (6,2%) casos al estamento funcionarios académico.

Cada una de las facultades de la institución participaron de forma equilibrada y representativa según el tamaño de esta. No hubo una variación significativa en las respuestas de los tres estamentos, ni tampoco entre las distintas unidades.

Finalmente, se recibieron un total de 1699 comentarios y/o sugerencias a lo largo de la consulta. Los cuales se dividen en cuatro grandes categorías, valoración positiva lo presentado (12%), sugerencias (30%), reflexiones en torno a la temática abordada (54%) y valoración negativa y/o cuestionamiento de lo presentado (4%).

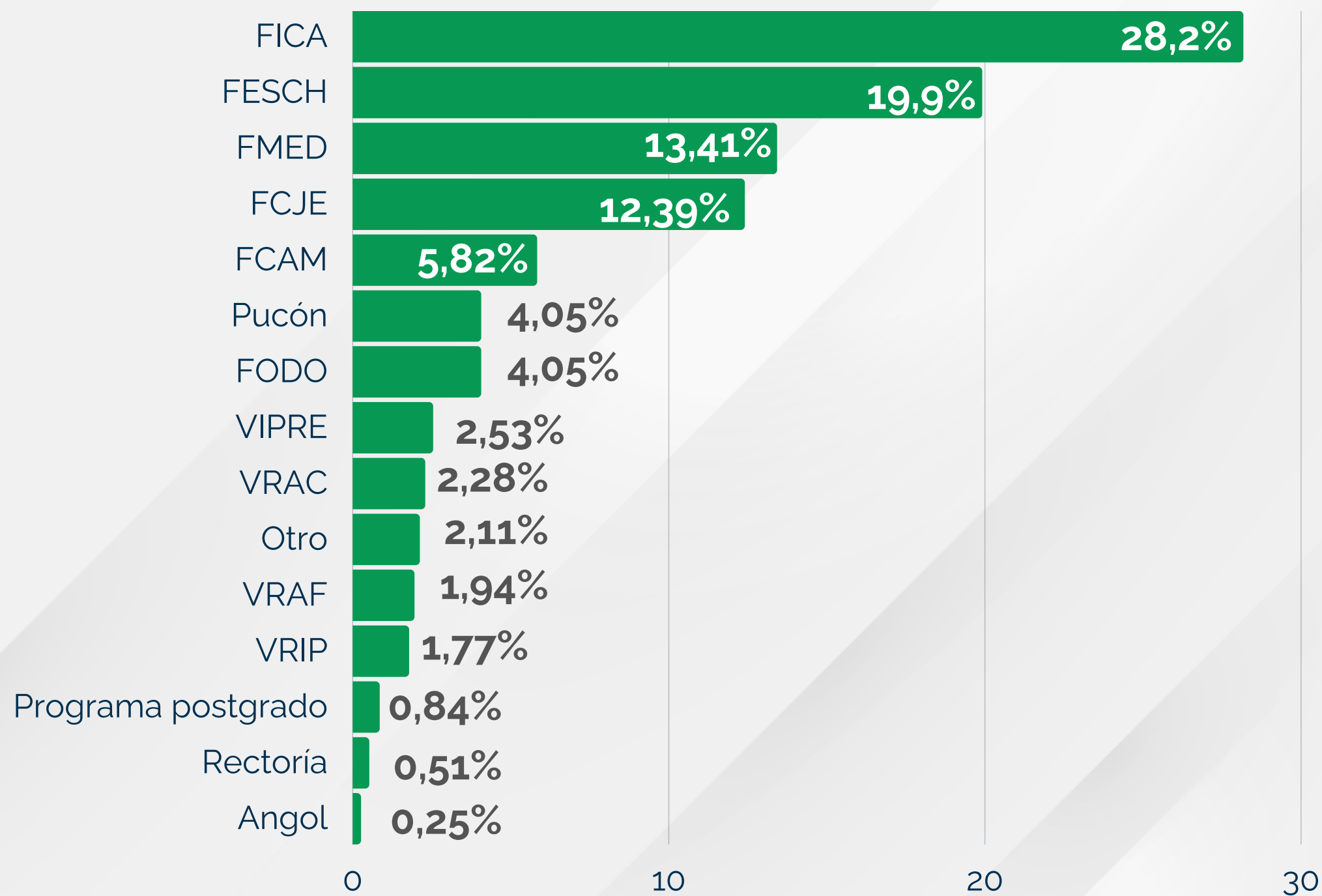
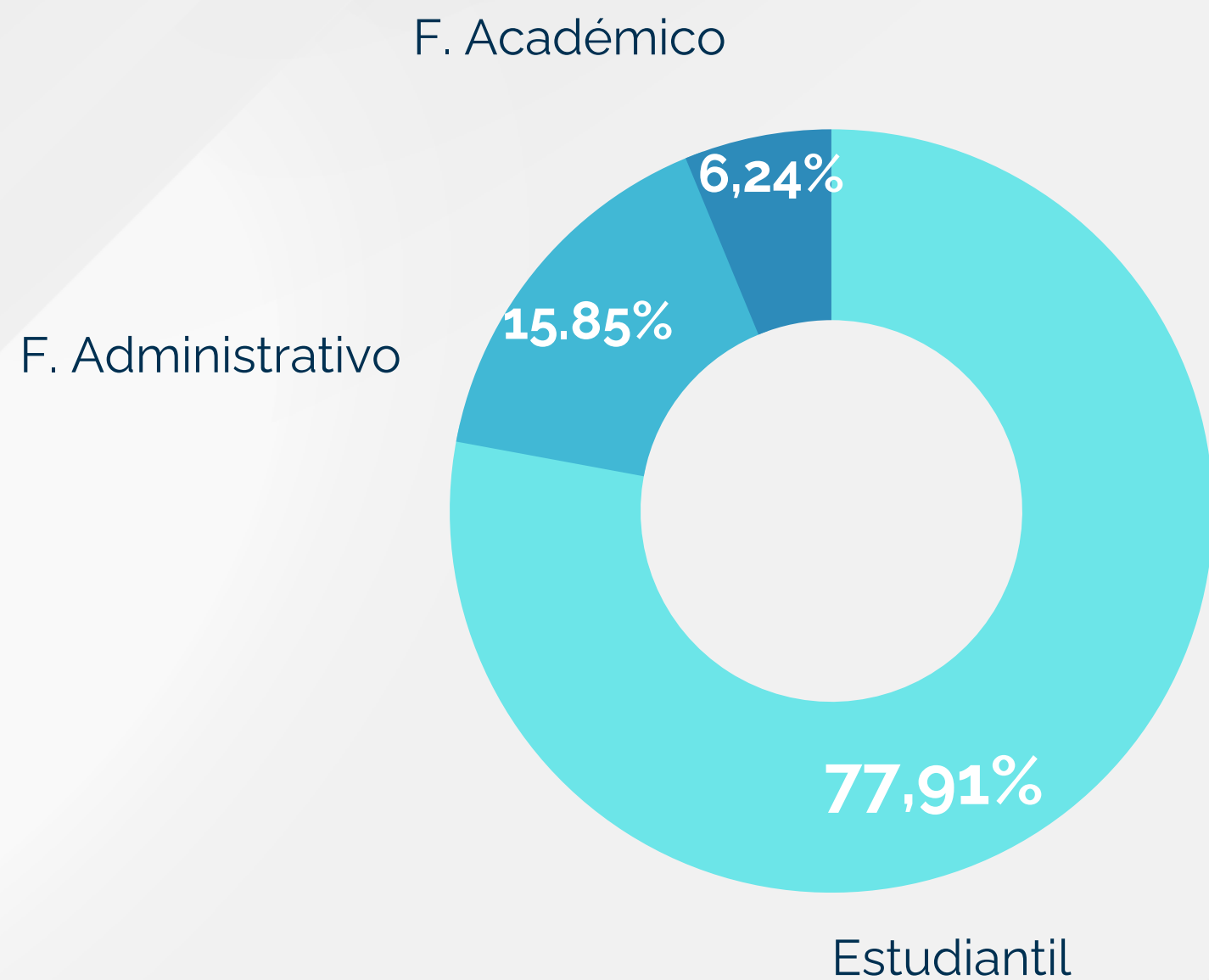
54,6% Femenino

44,1% Masculino

0,5% No binario

0,8% Prefiere no decirlo

Antecedentes generales



Señale su nivel de acuerdo con el Objetivo General:

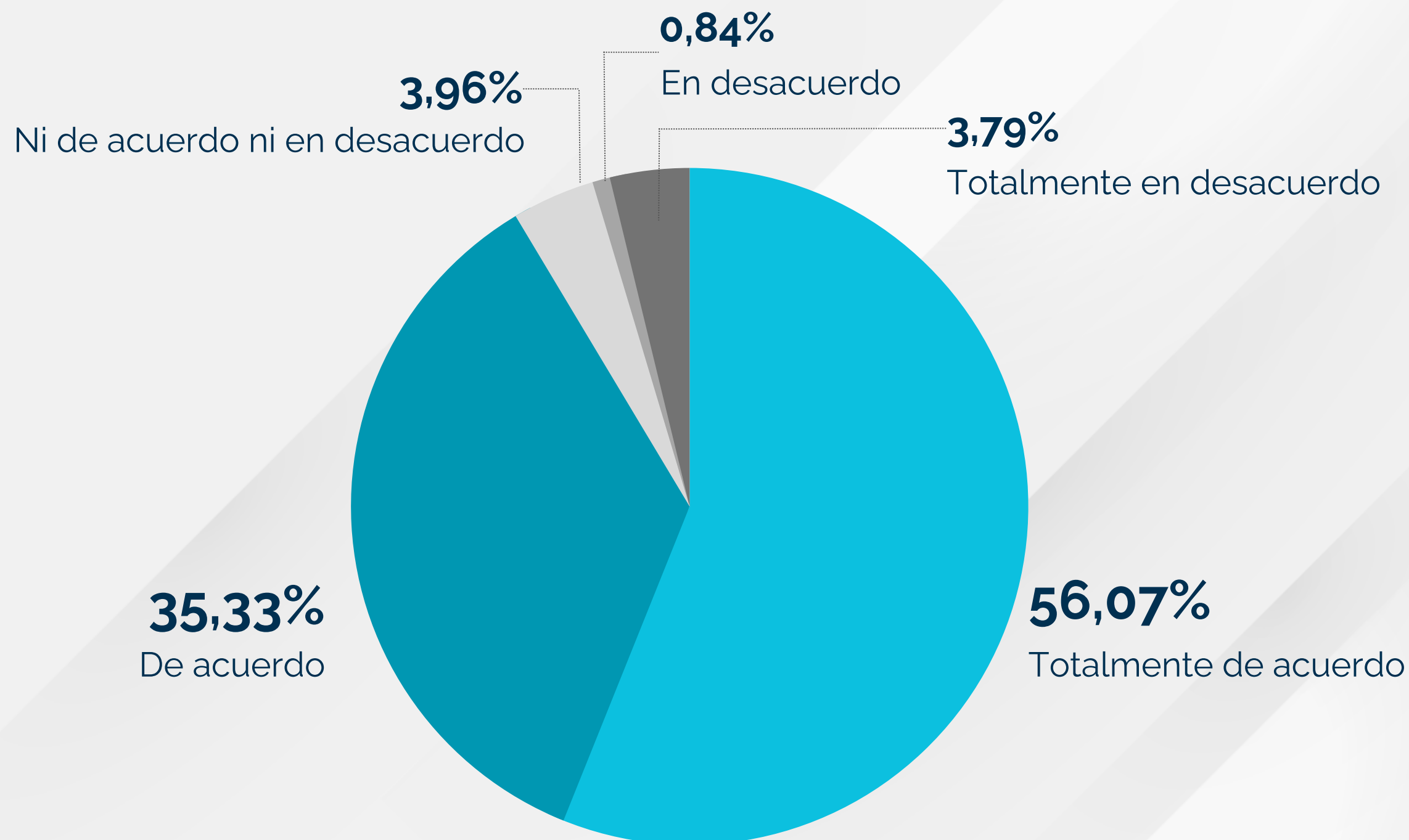
Fomentar una cultura institucional que resguarde el Bienestar Integral Estudiantil en la Universidad de La Frontera, desarrollando una mejora continua de las dimensiones que afectan la experiencia y calidad de vida universitaria. Esta política debe involucrar a todos los actores de la comunidad universitaria e impulsar estrategias participativas que generen un impacto permanente y significativo en los ámbitos que le son propios.

91,4%

TASA DE APROBACIÓN

220

Comentarios



Señale su nivel de acuerdo con el primer Objetivo Específico:

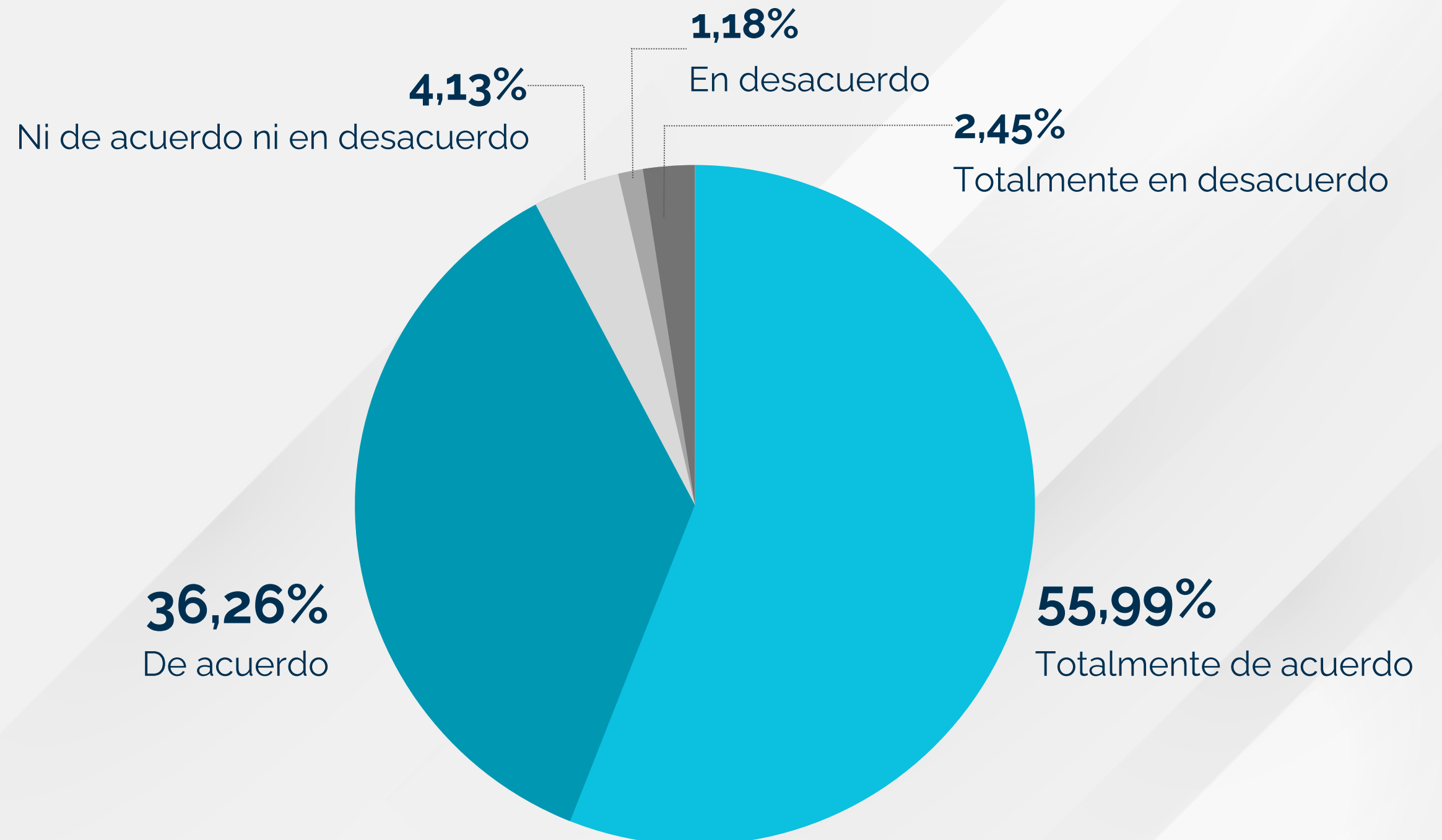
Asegurar los recursos necesarios para la implementación progresiva de estrategias y mecanismos que fomenten una cultura institucional que resguarde el Bienestar Integral Estudiantil.

92,3%

TASA DE APROBACIÓN

135

Comentarios



Señale su nivel de acuerdo con el segundo Objetivo Específico:

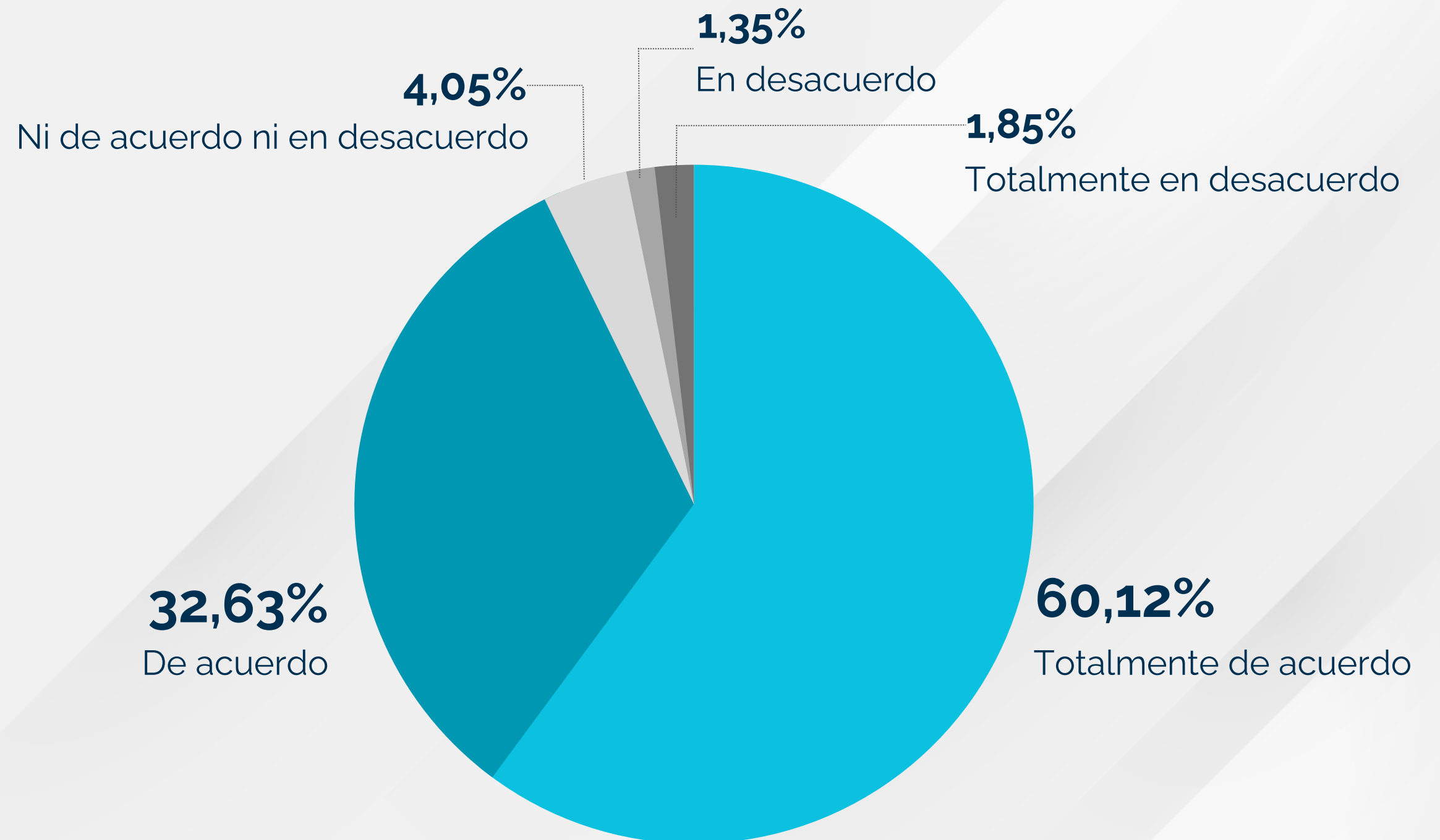
Propiciar espacios formativos integrales para la permanencia efectiva y el desarrollo del proyecto de vida universitario de los y las estudiantes de pre y postgrado.

92,8%

TASA DE APROBACIÓN

136

Comentarios



Señale su nivel de acuerdo con el tercer Objetivo Específico:

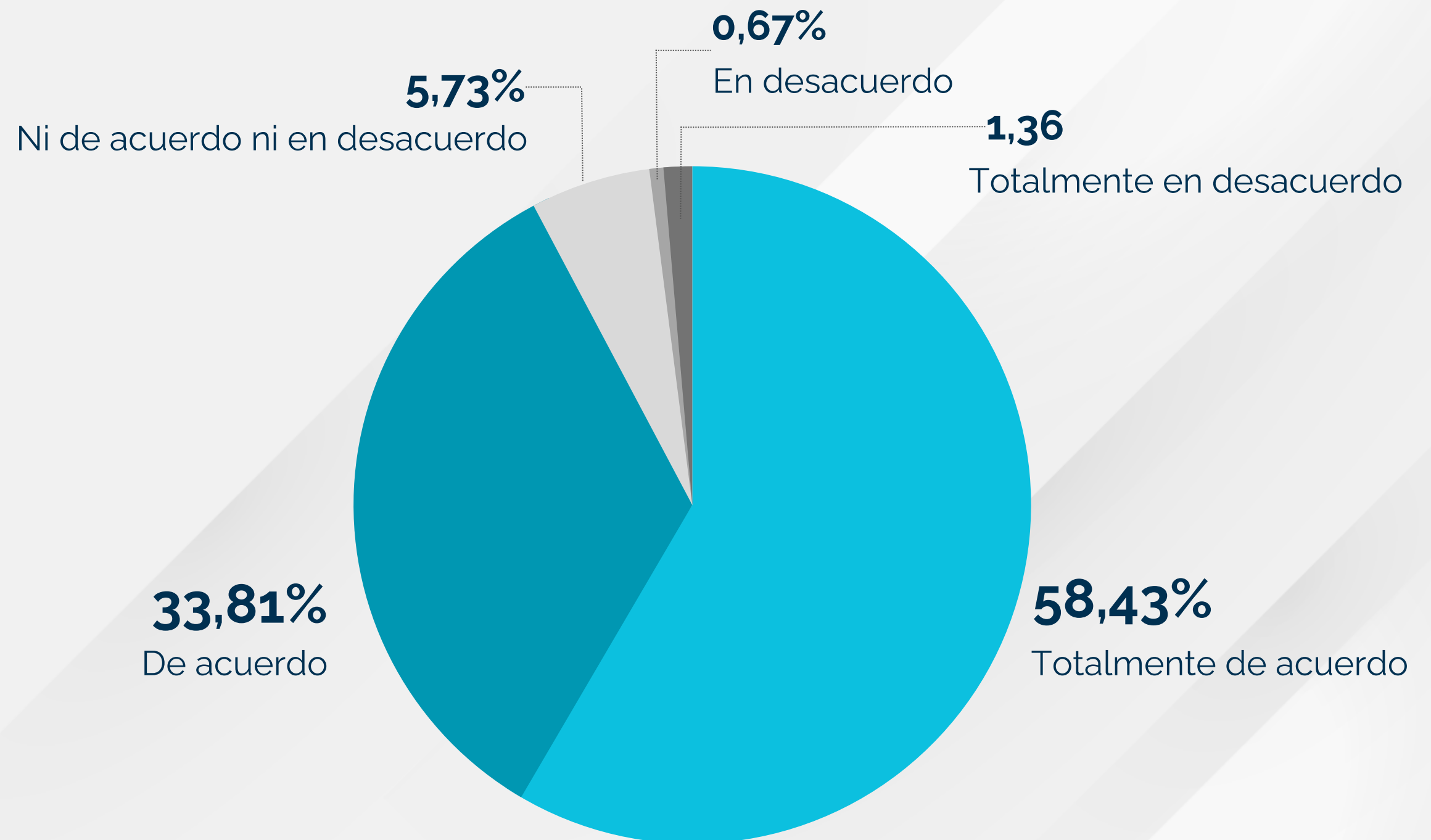
Promover el desarrollo equilibrado y la mejora continua en las distintas dimensiones del Bienestar Integral Estudiantil.

92,2%

TASA DE APROBACIÓN

105

Comentarios



Señale su nivel de acuerdo con el cuarto Objetivo Específico:

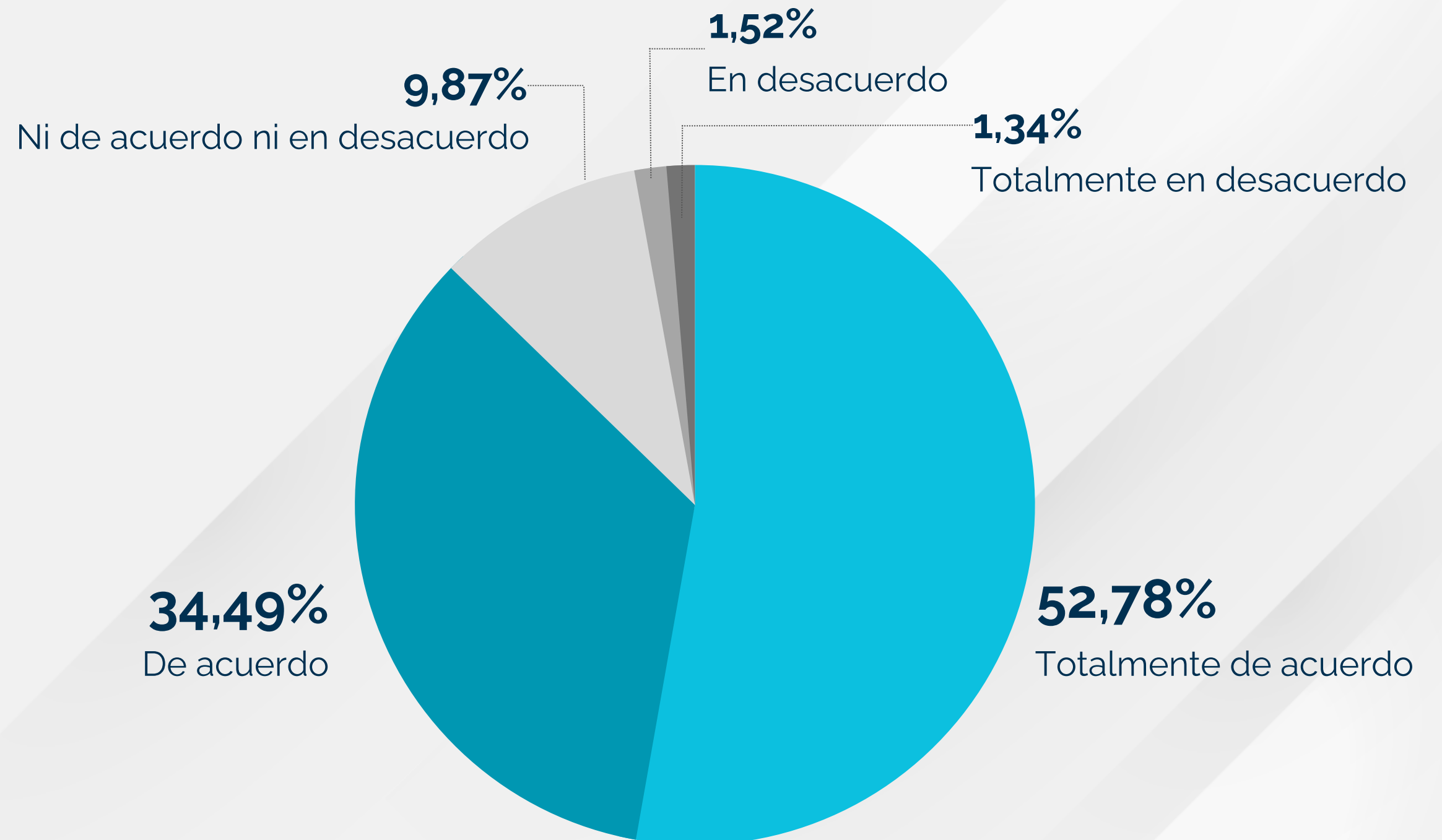
Establecer mecanismos participativos triestamentales permanentes para la planificación, implementación y evaluación de la Política sobre Bienestar Integral Estudiantil.

87,3%

TASA DE APROBACIÓN

90

Comentarios



**TÍTULO IV. DE LOS PRINCIPIOS DE LA
POLÍTICA DE BIENESTAR INTEGRAL
ESTUDIANTIL.**

Señale su nivel de acuerdo con el Principio Corresponsabilidad:

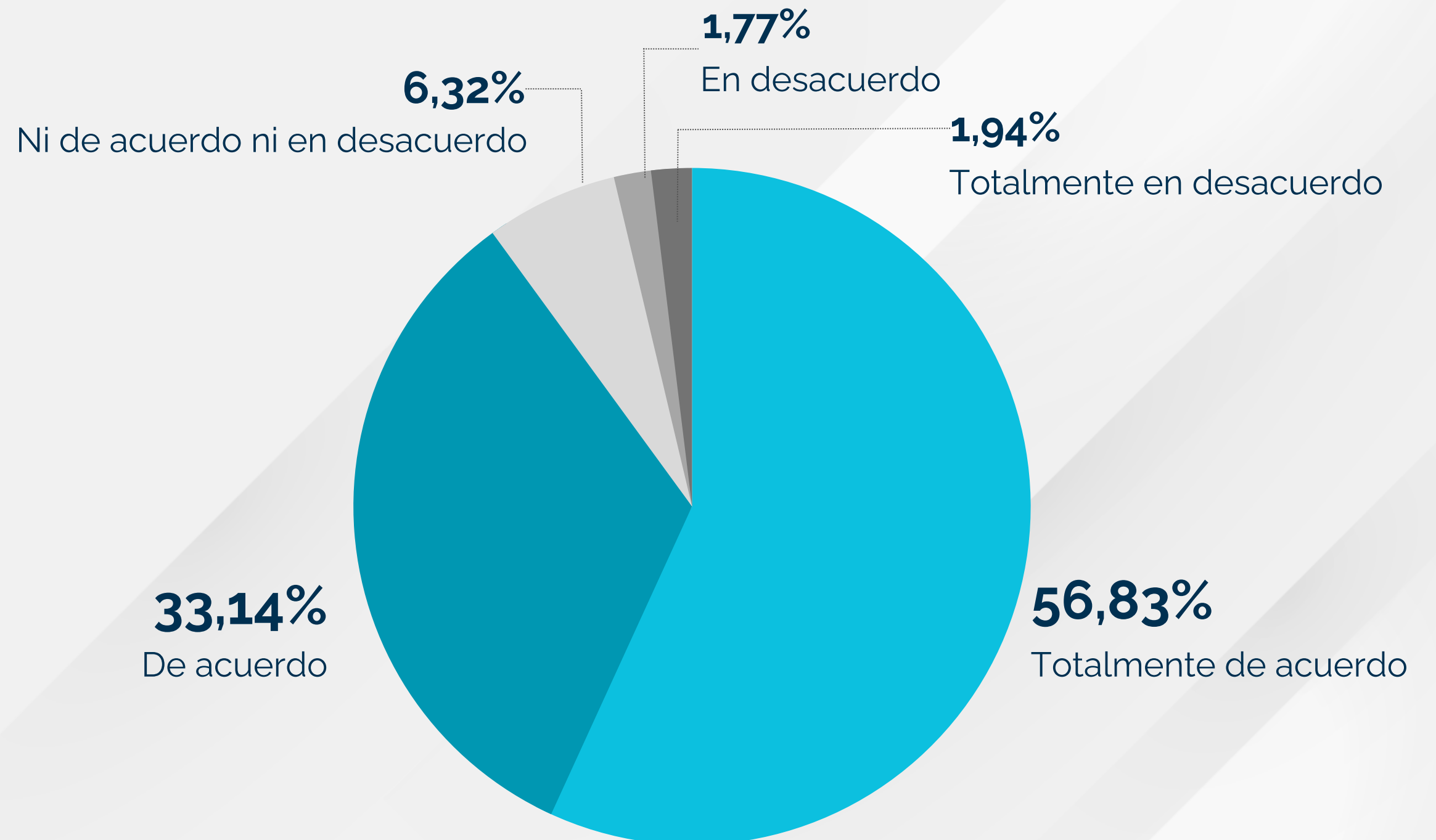
Cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria es responsable de cuidar de su bienestar y el de los demás; así como de utilizar las herramientas y servicios que le otorgue la Universidad para estos fines. La Universidad promoverá el autocuidado y la autogestión de cada uno de sus miembros.

90%

TASA DE APROBACIÓN

111

Comentarios



Señale su nivel de acuerdo con el Principio Respeto:

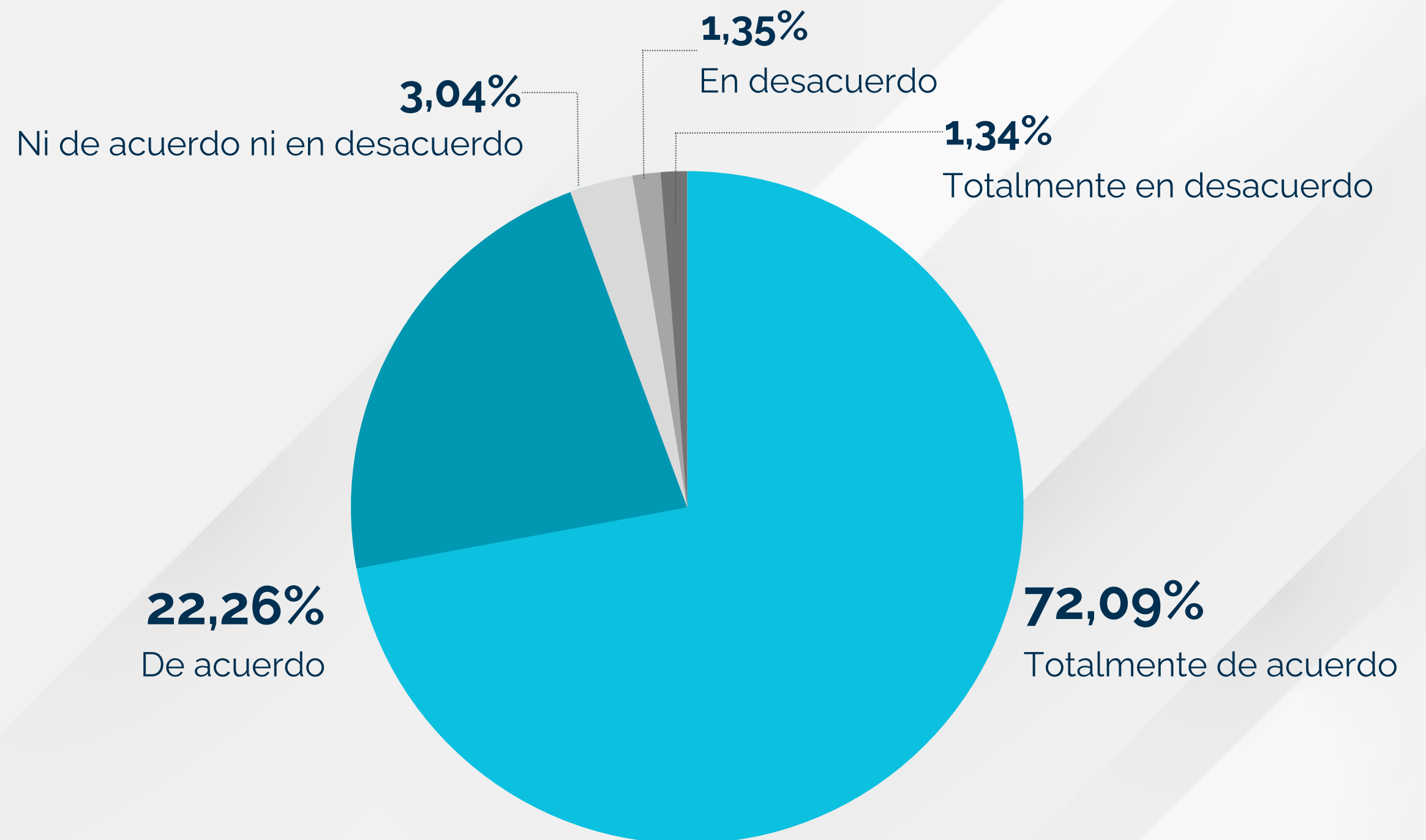
Promover una convivencia universitaria en ambientes de tolerancia mutua entre los integrantes de la comunidad universitaria

94,4%

TASA DE APROBACIÓN

111

Comentarios



Señale su nivel de acuerdo con el Principio Formación Integral:

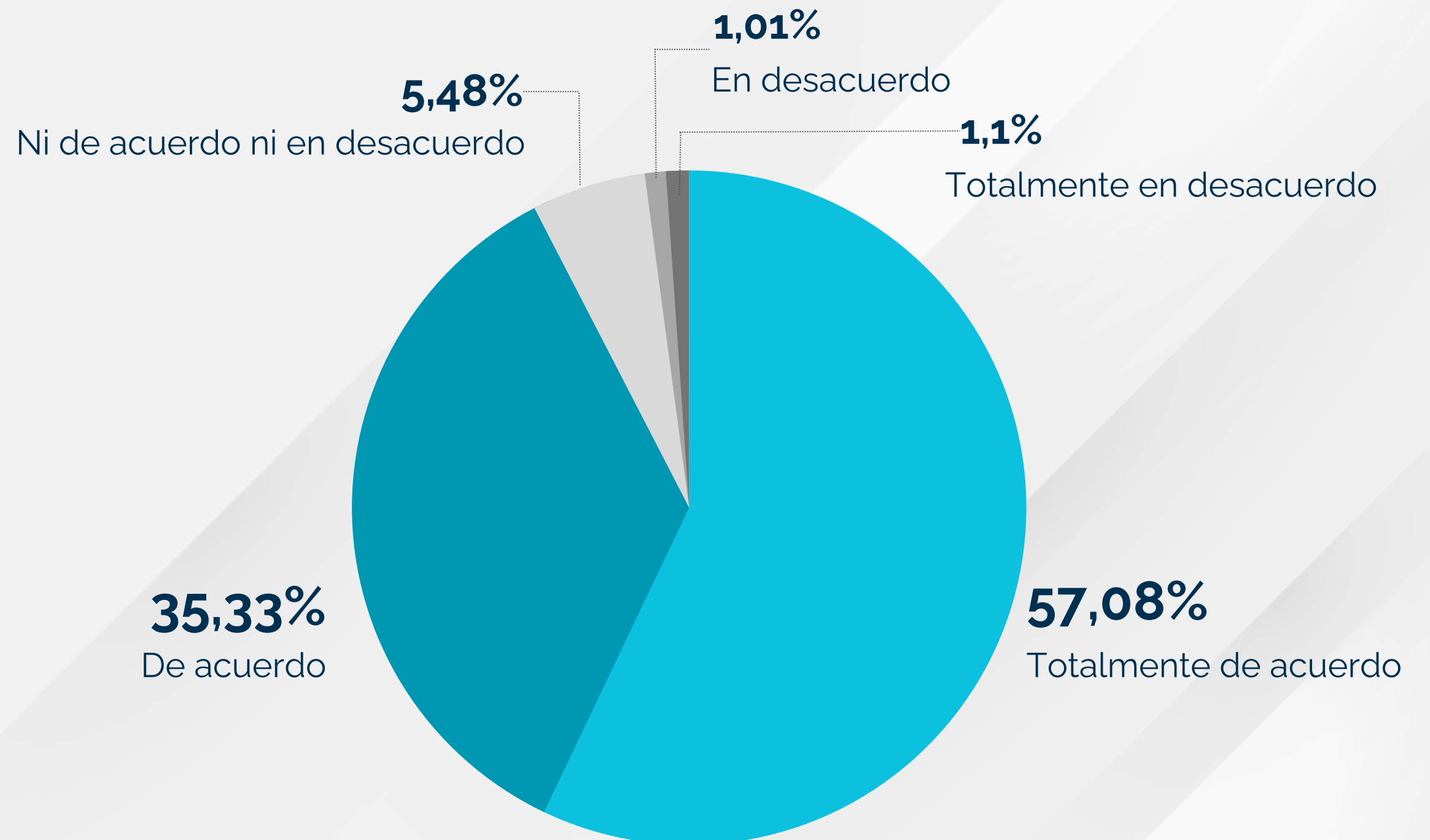
Garantizar el desarrollo de la persona en situación de aprendizaje, movilizando los diversos aspectos que la estructuran, en base a tres áreas: curricular, pedagógica y de vida universitaria, en cada una de ellas se definen componentes esenciales a desarrollar para alcanzar los objetivos propuestos.

92,4%

TASA DE APROBACIÓN

74

Comentarios



Señale su nivel de acuerdo con el Principio Participación

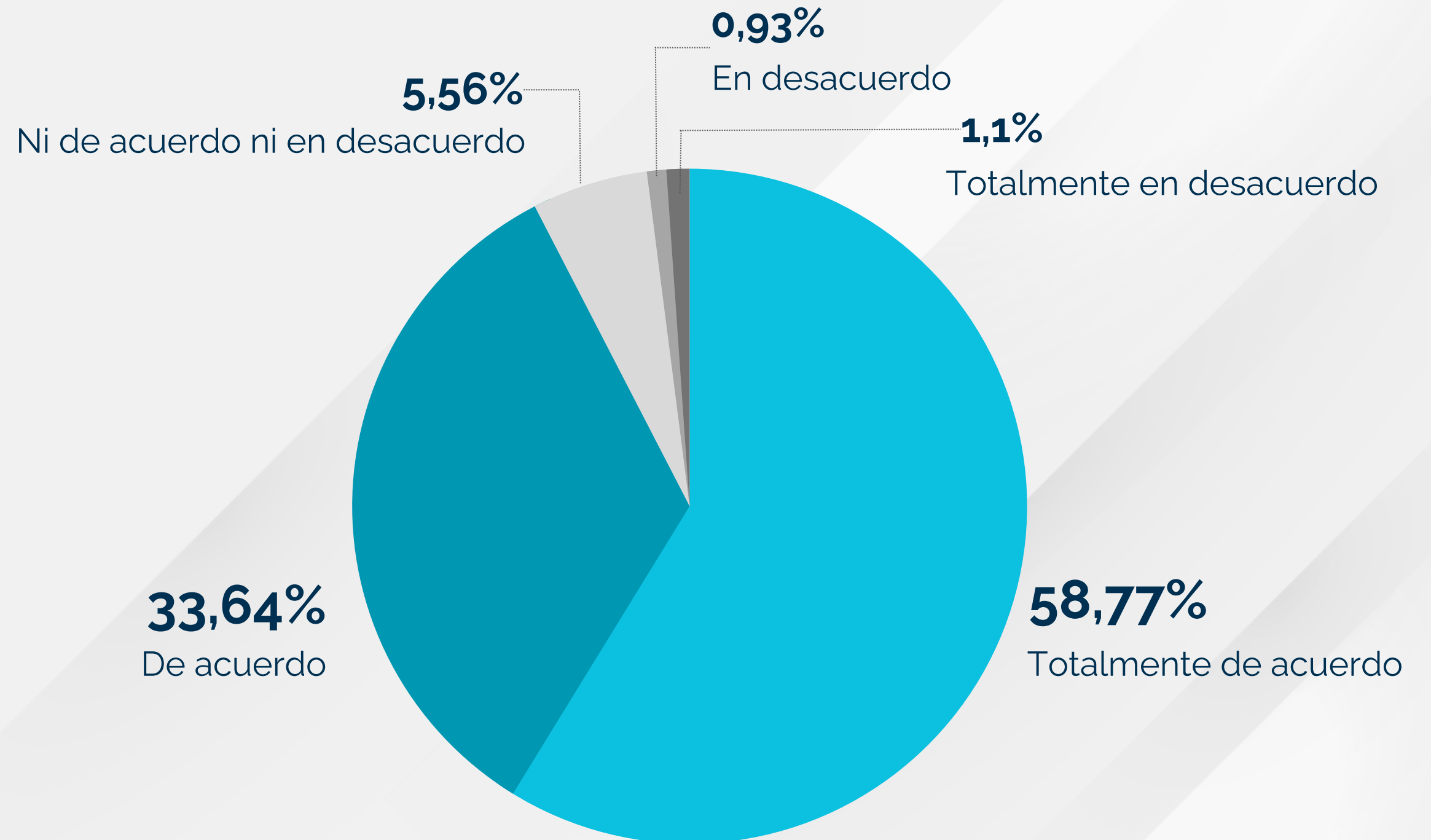
Respetar la participación de los tres estamentos universitarios en el quehacer institucional, con el propósito de fomentar el bienestar integral estudiantil, a través de la convivencia democrática y el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable y solidaria.

92,4%

TASA DE APROBACIÓN

65

Comentarios



Señale su nivel de acuerdo con el Principio No discriminación

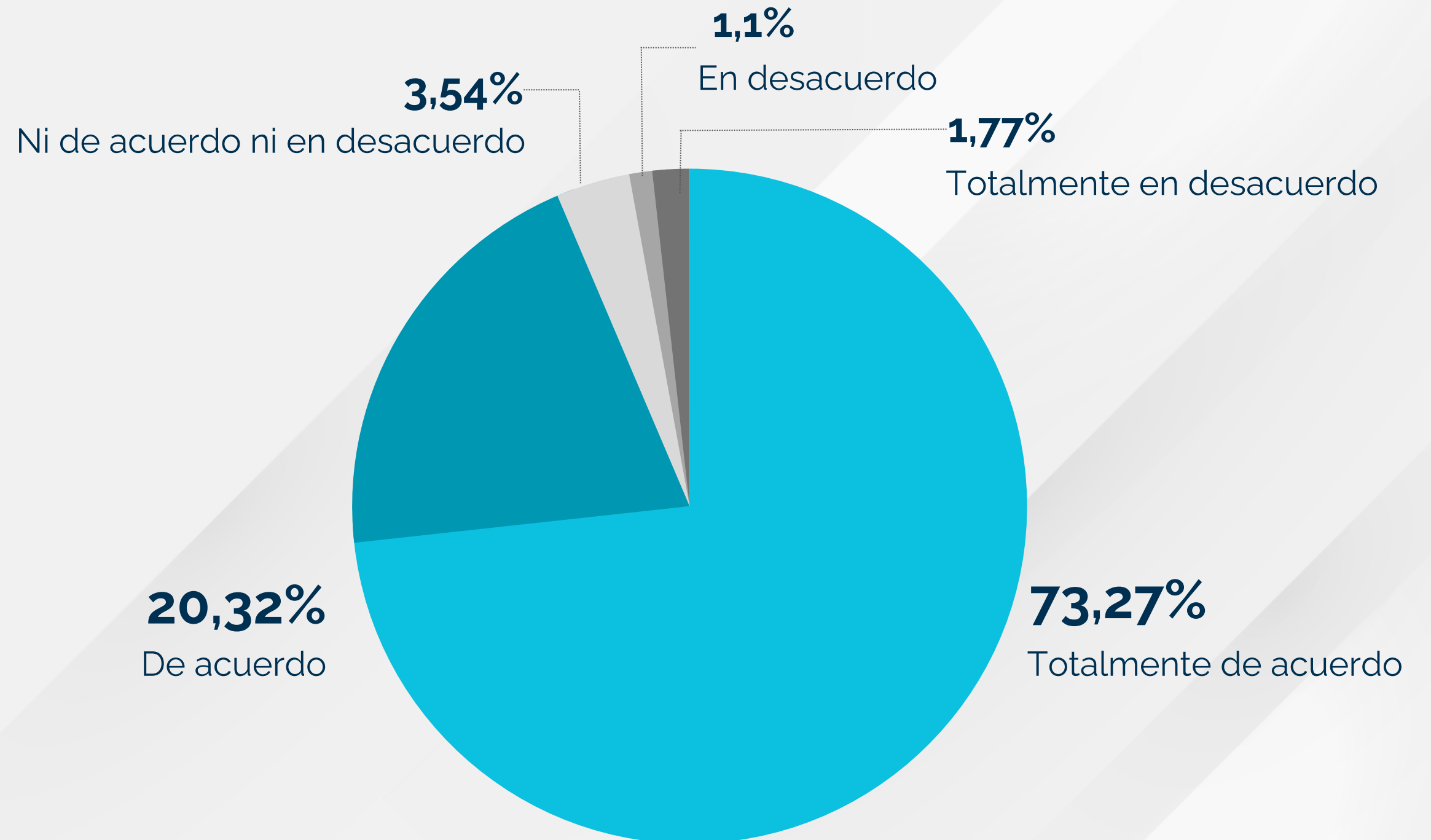
Erradicar la discriminación, entendida como toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos.

93,6%

TASA DE APROBACIÓN

90

Comentarios



Señale su nivel de acuerdo con el Principio Transversalidad

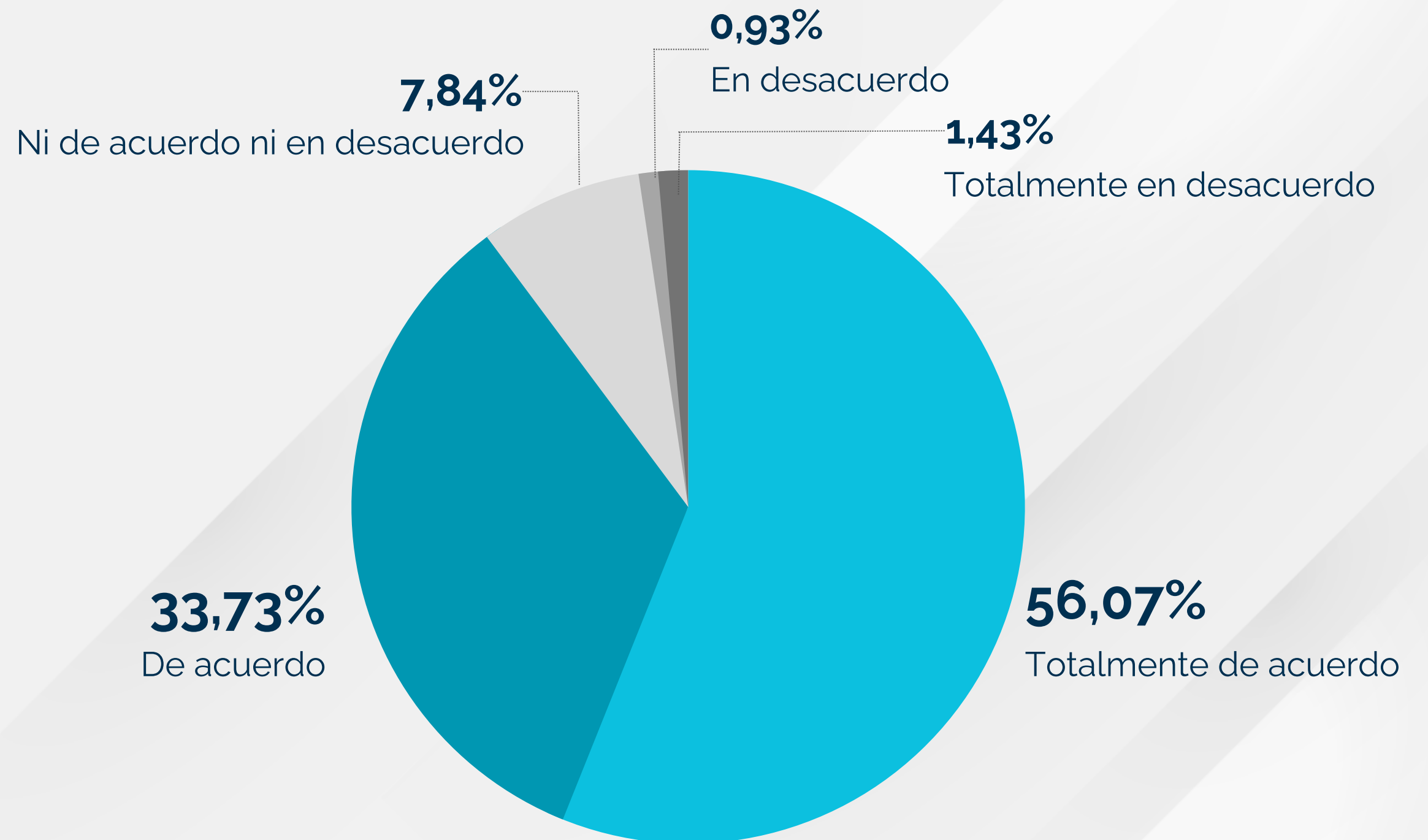
El Bienestar es un asunto de identidad y cultura que atraviesa todas las políticas, prácticas y acciones en los distintos ámbitos de la institución, por lo cual permea la vida universitaria y a quienes hacen parte de ella.

89,8%

TASA DE APROBACIÓN

41

Comentarios



**TÍTULO V. DE LAS DIRECTRICES Y
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE LA
POLÍTICA BIENESTAR INTEGRAL
ESTUDIANTIL**

Señale su nivel de acuerdo con la Directriz Bienestar social

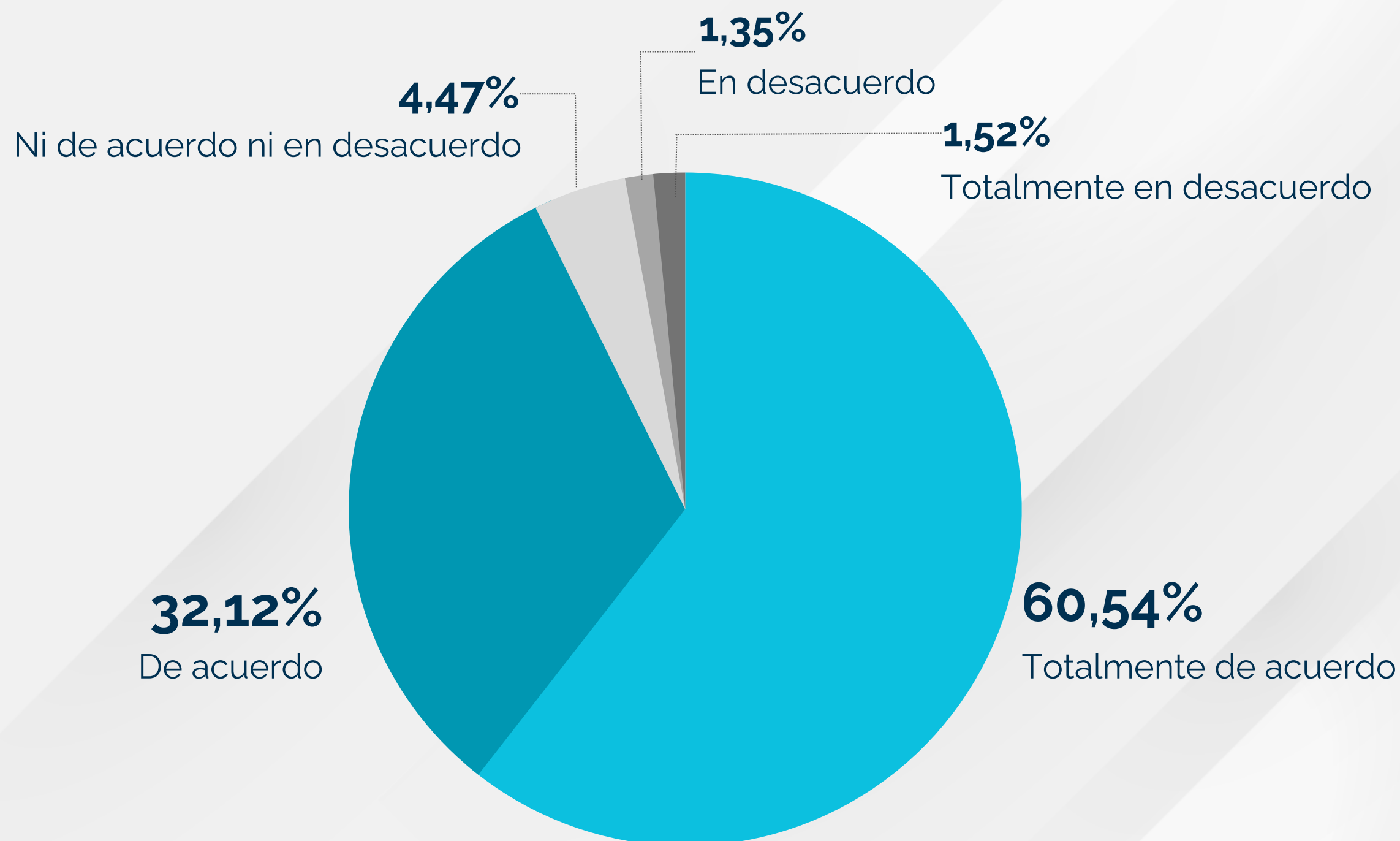
Se promoverán estrategias, mecanismos y acciones dirigidas a establecer las condiciones que faciliten la mantención de relaciones sociales positivas en la comunidad universitaria, por medio del desarrollo de habilidades de comunicación, empatía, resolución de conflictos y el fomento de redes de apoyo, tanto en el ámbito de las relaciones sociales presenciales como en las que se desarrollan en el contexto virtual.

92,6%

TASA DE APROBACIÓN

49

Comentarios



Señale su nivel de acuerdo con la Directriz Bienestar comunitario

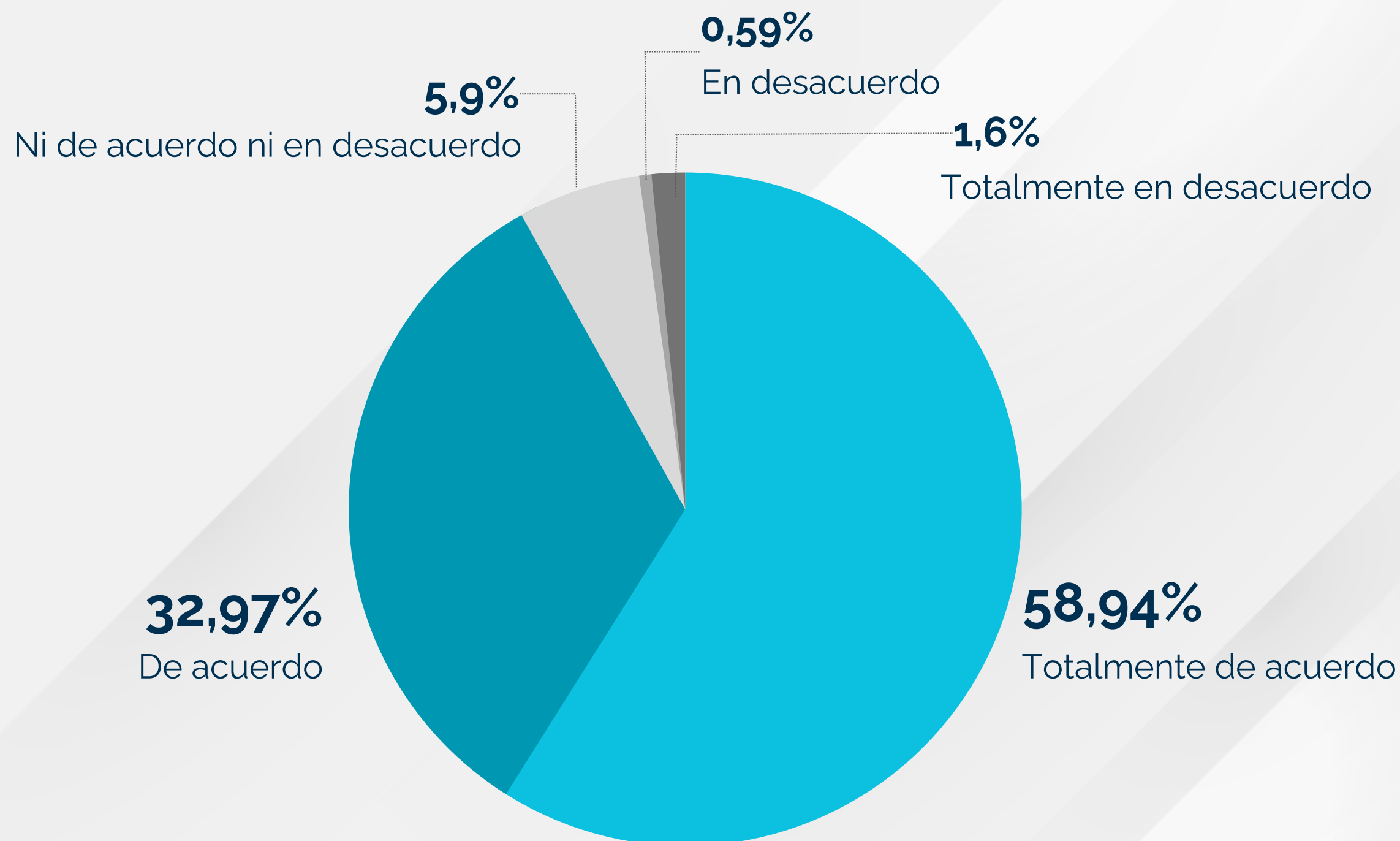
Se fortalecerán estrategias, mecanismos y acciones tendientes a la promoción de la ciudadanía y participación estudiantil, el desarrollo de un ambiente de respeto, inclusivo y solidario, y el fomento del sentido de pertenencia y compromiso con la Universidad de La Frontera. Asimismo, se impulsará una comunicación efectiva y apropiación oportuna del sistema normativo y su mejora continua, con el fin de alcanzar un funcionamiento armonioso y orientado a la excelencia y se promoverá un clima de respeto y apertura a la diversidad de creencias y valores de las y los integrantes de la comunidad universitaria.

91,9%

TASA DE APROBACIÓN

46

Comentarios



Señale su nivel de acuerdo con la Directriz Bienestar financiero

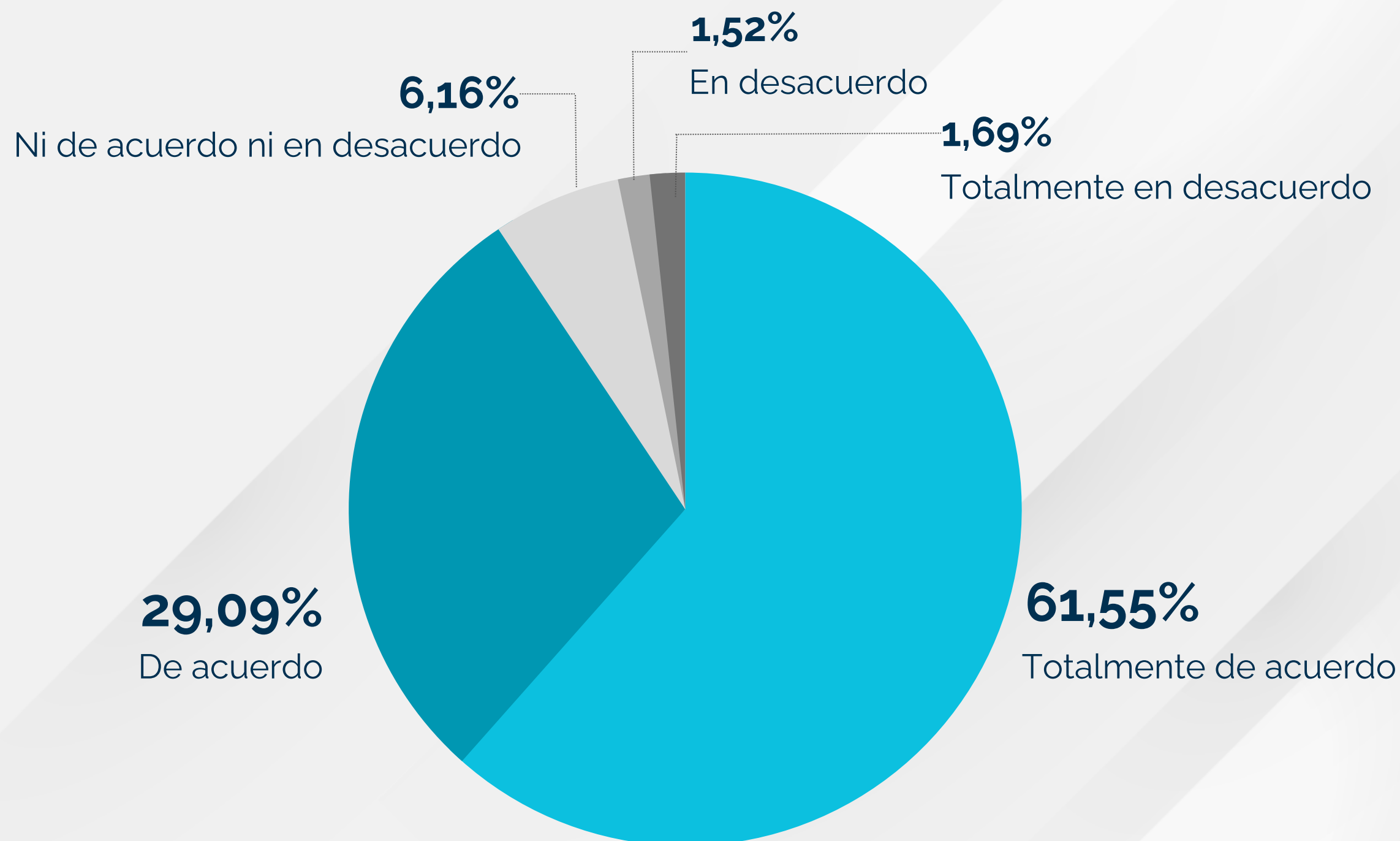
Se desarrollarán estrategias, mecanismos y acciones tendientes a mejorar la capacidad de las y los estudiantes para lograr una mayor estabilidad financiera y libertad para realizar elecciones que faciliten su trayectoria universitaria. Lo anterior, a través de una orientación oportuna y de calidad en el logro y mantención de beneficios estudiantiles; la educación financiera, la promoción y apoyo al emprendimiento estudiantil; un contexto universitario que facilite espacios y recursos para el desarrollo económico autónomo, el intercambio comercial y la asociatividad; y el acceso transparente y equitativo a recursos y oportunidades de laborancia.

90,6%

TASA DE APROBACIÓN

88

Comentarios



Señale su nivel de acuerdo con la Directriz Bienestar físico

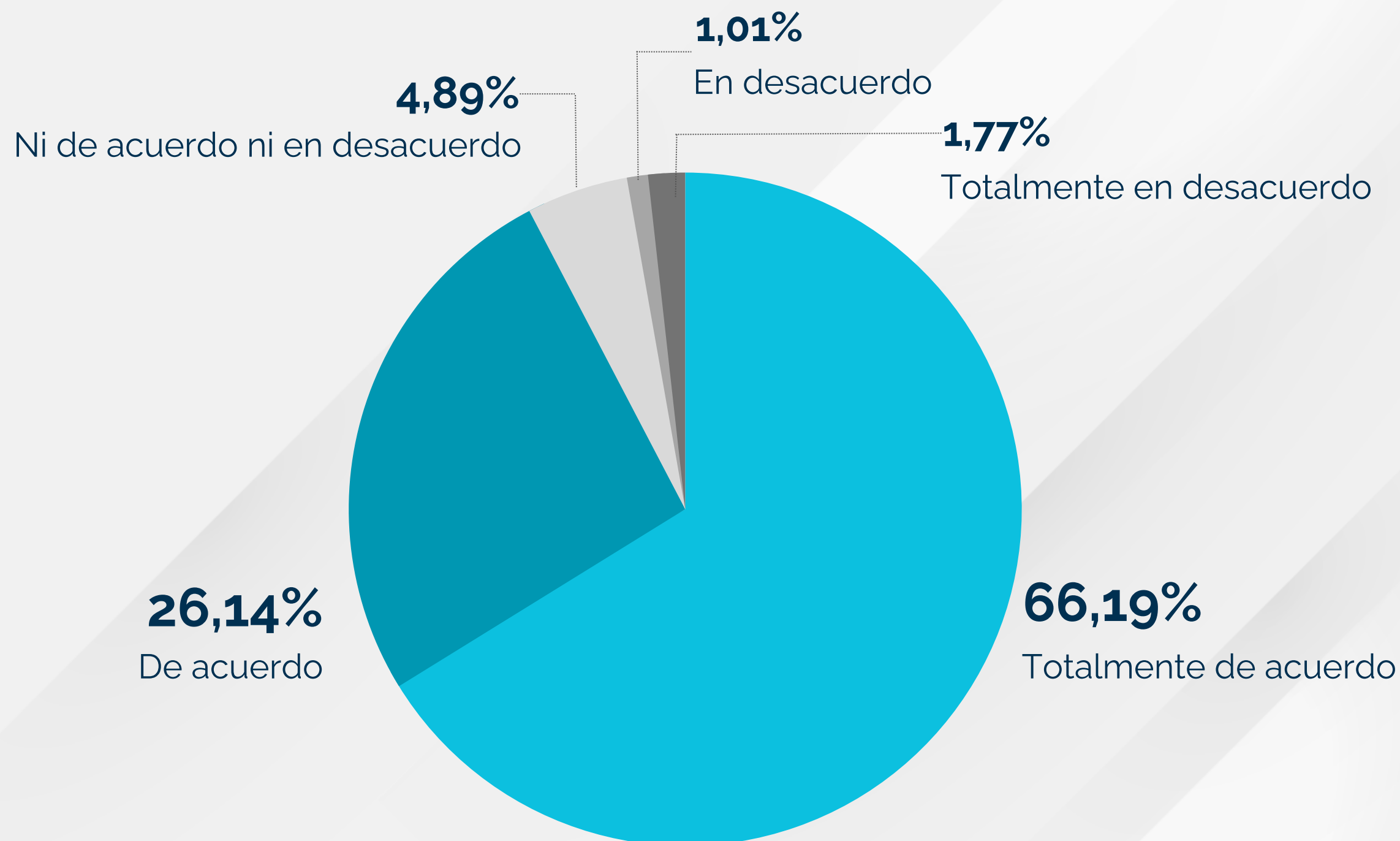
Se perfeccionarán y consolidarán estrategias, mecanismos y acciones de promoción y prevención en salud a través del fomento de hábitos de vida saludable, con énfasis en educación en alimentación, sueño saludable, salud sexual y reproductiva, cuidado de la salud dental; desarrollo de actividades deportivas, recreativas y de ocio; y la prevención del consumo de sustancias nocivas.

92,3%

TASA DE APROBACIÓN

75

Comentarios



Señale su nivel de acuerdo con la Directriz Bienestar psicológico

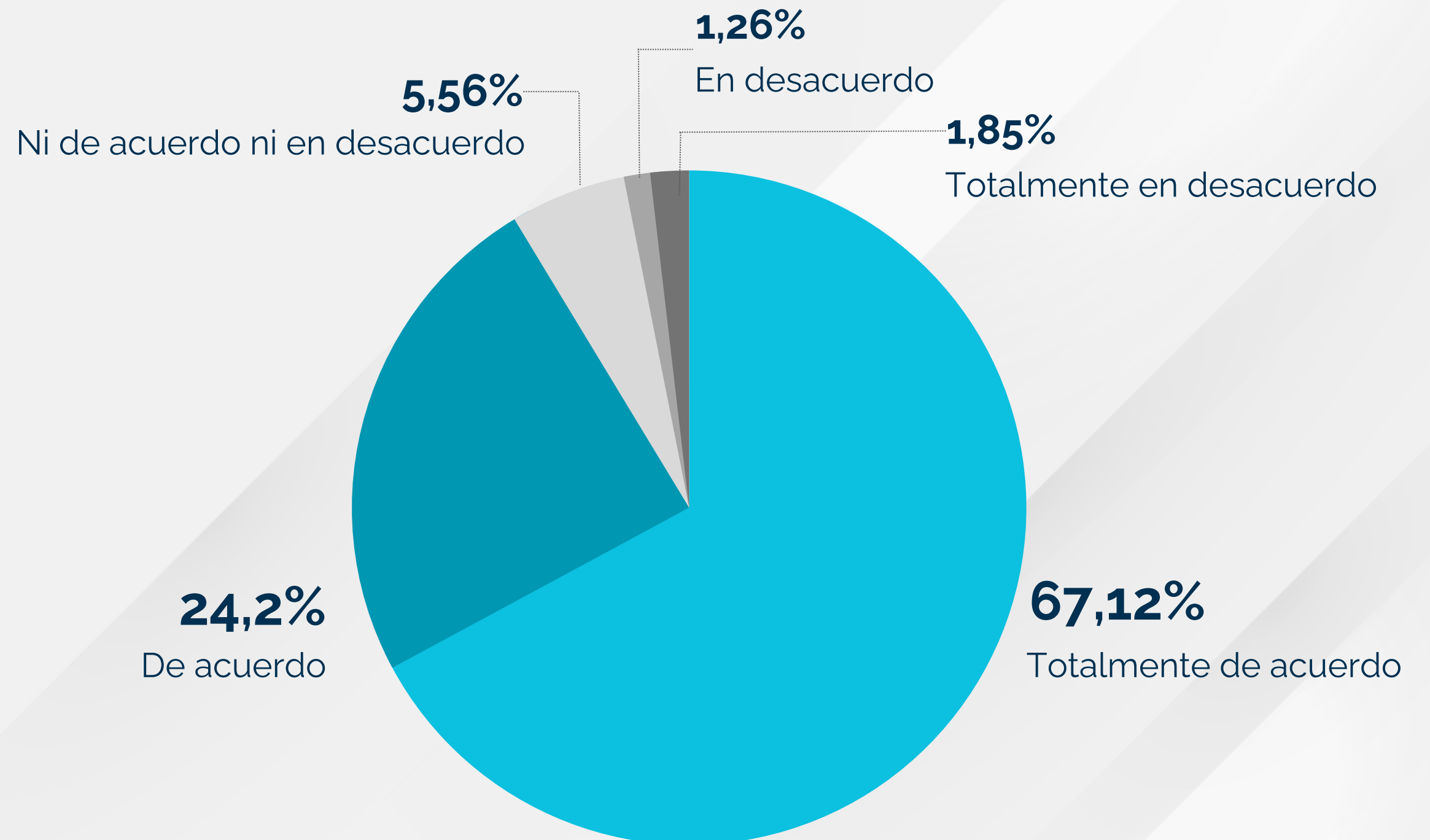
Se perfeccionarán y consolidarán estrategias, mecanismos y acciones de promoción y prevención en el ámbito de la salud mental estudiantil, orientadas al desarrollo de herramientas y habilidades que les posicionen de manera positiva frente a la vida, mejorando su autoestima, autoaceptación, la resiliencia emocional y el adecuado manejo de las oportunidades y exigencias de la vida universitaria. Asimismo, se implementarán protocolos de actuación y derivación efectivos en el ámbito del apoyo socioemocional.

91,3%

TASA DE APROBACIÓN

100

Comentarios



Señale su nivel de acuerdo con la Directriz Bienestar académico

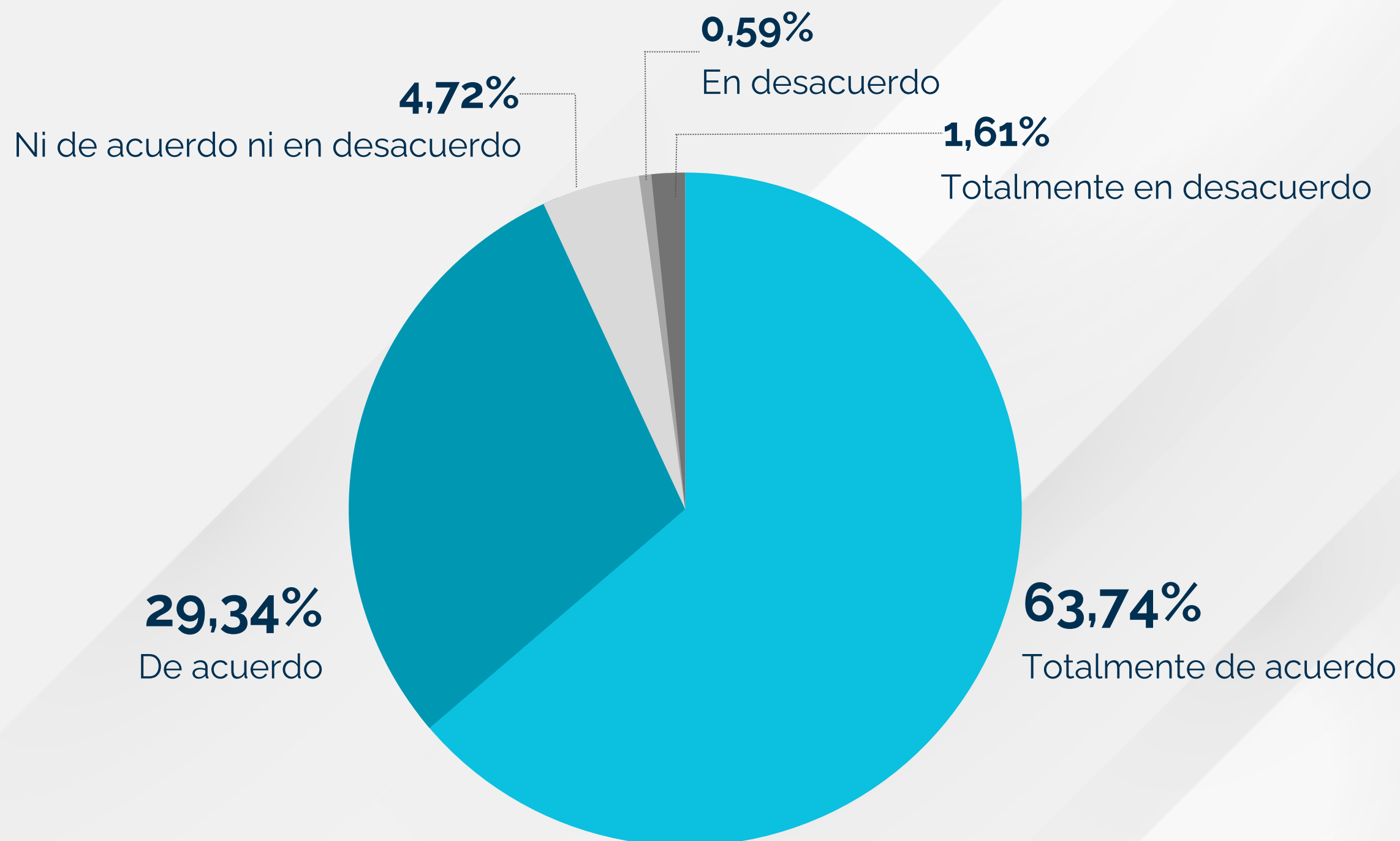
Se fortalecerán estrategias, mecanismos y acciones que permitan una formación integral satisfactoria e inclusiva, a través del acompañamiento y apoyo para la adquisición de conocimientos, y el fortalecimiento de habilidades como la autogestión, hábitos y técnicas de aprendizaje, la autorregulación académica y otras pertinentes a su ámbito de estudio que respondan de manera efectiva a la realidad diversa del estudiantado. Asimismo se resguardará una carga académica adecuada, orientación profesional, y el respeto estricto de la dignidad y los derechos estudiantiles.

93,08%

TASA DE APROBACIÓN

58

Comentarios



Señale su nivel de acuerdo con la Directriz Bienestar con la infraestructura

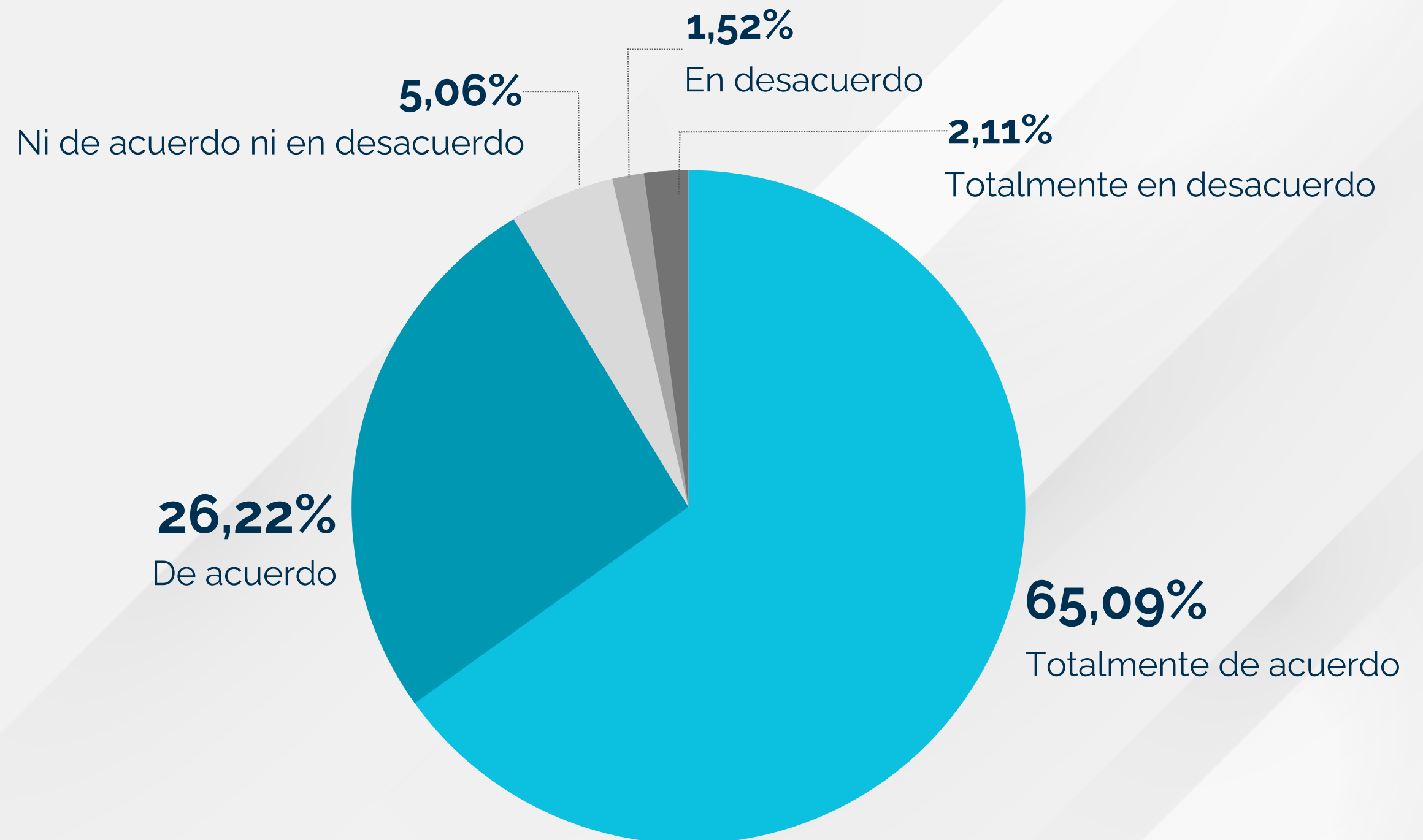
Se garantizará una infraestructura accesible, adecuada e inclusiva, y se promoverán entornos seguros y saludables, relevando aspectos como la calidad, funcionalidad y estética de los espacios y el fomento de una cultura sustentable, con el fin de contribuir al desarrollo de una vida universitaria plena.

91,3%

TASA DE APROBACIÓN

105

Comentarios



PRINCIPALES RESULTADOS

Consulta de Validación



**POLÍTICA SOBRE
BIENESTAR INTEGRAL
ESTUDIANTIL**

Temuco, octubre de 2023